

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA BANANAS IMPERIAL S.A "BANIM S.A". CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Machala a los Diecisiete días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las 10H00, en el local social de **Banim Bananas Imperial S.A "BANIM S.A"**, ubicada en las calles 25 de Junio #620 de esta ciudad, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la compañía. Concurren los señores Vicente Núñez Díaz, en calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de ORO BANANAS S.A., que es propietaria de 2.499 acciones ordinarias y nominativas, y el Señor Servio Serrano Correa, en calidad de Gerente General y Representante Legal de CABANA S.A., que es propietaria de una acción ordinaria y nominativa, las cuales en conjunto representan el 100% del Capital Social Suscrito y pagado de la compañía que es de US \$1,000.00 dólares. Asiste también el comisario de las compañías Ing. Gonzalo Chavez Cruz, comprobado el quórum legal que en este caso tiene la presencia de todo el capital pagado de la compañía. El presidente declara formal y legalmente instalada y constituida la Junta y solicita que el Gerente-Secretario de lectura al orden del día a tratarse, el mismo que dice:

De conformidad a los Estatutos y a la Ley, convoco a Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía Banim Bananas Imperial S.A., que se llevara a cabo el día 17 de Abril del 2017 a las 10H00 en el local de la compañía, ubicado en la calle 25 de Junio #620 de esta ciudad con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los administradores por el Ejercicio Económico del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias y la distribución de Beneficios Sociales correspondientes al Ejercicio 2016.
- 4.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa.
- 5.- Designación del Comisario para el Ejercicio 2017.
- 6.- Designación de la Firma de Auditoría para el Ejercicio 2017.

Los documentos a ser conocidos por la Junta se encuentran a la orden de los Accionistas, en el local social de la compañía. Al Comisario en sus funciones ha sido convocado mediante carta esquila personal para el 17 de Abril del 2017 a Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, como lo dispone el Reglamento de Junta Generales. Concluida la lectura la Junta pasa a conocer el primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocer y Resolver el Informe de los Administradores. El Gerente procede a dar lectura a su informe, concluida la lectura, la Junta por unanimidad lo aprueba en todas sus partes.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario. Se procede a dar lectura al Informe del Comisario, concluida la cual, la Junta lo aprueba, recomendado que la administración implemente las reformas que en materia de contabilidad, sugiere el Comisario de la Compañía.

3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico del 2016. La administración manifiesta que se ha obtenido una Utilidad en el Presente Ejercicio Económico, los mismos que son aprobados por la Junta, en cuanto tiene que ver con la Distribución de Beneficios Sociales correspondientes al Ejercicio del 2016, se da a conocer a la Junta de Participación Legal del 15%. Participación de Empleados y Trabajadores es de \$6.987,64; indicando también que el Impuesto Único es de \$27.792,14; y el Impuesto a la Renta de la Compañía es de \$68,63; de esto se establece un saldo de \$11.744,08; la Junta decide que este valor se transfiera a Reservas Facultativas y de esta manera el Capital se fortalece y sirve como respaldo para futuras contingencias y hechos subsecuentes.

4.- Conocer sobre el informe de Auditoría Externa. Por secretaria se da lectura al Informe de Auditoría Externa. Los Accionistas solicitan ampliaciones a la administración sobre ciertas partes del Informe.

Concluida la lectura y las explicaciones, la Junta por unanimidad de votos de capital presente lo aprueba, con las recomendaciones siguientes; que la Administración de la Compañía atienda las notas explicativas que en materia contable y administrativa sugiere el Informe en todo lo que fuere explicable.

5.- Designación del Comisario Período 2017.- La Junta después de analizar la eficiente labor del Comisario Ing. Com. Gonzalo Chavez Cruz, resuelve designarlo por unanimidad como Comisario de Compañía para el Ejercicio 2017.

6.- Designación de la Firma de Auditoría para el Período 2017.- La Junta después de analizar la labor cumplida por la Firma de auditoría, resuelve designarlo por unanimidad como Auditoría de la Compañía para el periodo del año 2017.

Sin haber otro asunto que tratar la Junta concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los socios presentes, firmándoles en unidad de acto el Presidente y Gerente – Secretario actuantes, levantándose la sesión a las dieciocho horas.


Sr. Servio Serrano Correa
GERENTE - SECRETARIO
Sr. Vicente Núñez Díaz
PRESIDENTE DE BANIM S.A
Sr. Servio Serrano Correa
GERENTE DE O.B.S.A
Sr. Servio Serrano Correa
GERENTE DE CARANA S.A